

El Castellano

FRANQUEO
CONCERTADO

Año III.

Diario de la mañana

Número 844

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUBSCRIPCION.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 2,75 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director. CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 19

Teléfono núm. 16

Leyes caducas

Un caso notable

La administración de justicia en materia penal tiene por base en España la Ley de Enjuiciamiento criminal del año 1882, y no puede darse nada más atrasado y anacrónico.

Desde entonces acá las ciencias jurídicas, las teorías penales y procesales, las costumbres y hasta la íntima manera de ser de nuestro pueblo han experimentado cambios importantísimos y aquella ley adjetiva continúa inalterable ofreciendo multitud de obstáculos a los encargados de la administración de justicia para el mejor y más fácil cumplimiento de su misión y presentando no menores dificultades para poder ser concordada con otras leyes que a la misma materia se refieren.

Una de las anomalías que esta ley presenta, siquiera se derive muy directamente del principio general en que está informada, el acusatorio, es la de que hace depender toda sanción penal de la existencia de una acusación formulada por el Ministerio Público ó por un particular. De tal suerte, que cuando falte una y otra ningún Tribunal puede dictar sentencia condenatoria, aunque por otra parte le conste la existencia de un delito y sean conocidos los delinquentes.

Claro es que el principio no parece absurdo porque permite la posibilidad de que falte la acusación en casos semejantes; pero la práctica nos enseña que se han dado y se dan algunas veces, por pocas que sean, lo cual hace pensar en la necesidad de reformar la ley en este punto.

Podríamos citar más de un caso de estos á que aludimos, pero ninguno nos parece tan notable y excepcional como el que se ha dado no ha mucho en nuestra Audiencia provincial y sobre el cual hemos adquirido los más detallados informes.

En el Juzgado de Sequeros se instruyó causa criminal contra Juan Martín Díaz por los delitos de disparo de arma de fuego contra determinada persona y por lesiones, siendo parte el Ministerio Fiscal y el Procurador señor Polo como acusadores, y el Procurador señor Gómez en representación del procesado.

Seguida la causa por todos sus trámites, en el acto del juicio oral y después de practicadas las pruebas, tanto el Fiscal como el acusador privado retiraron la acusación que tenían formulada contra el sumariado, obligando por ende á la Sala á dictar sentencia absolutoria.

Esta sentencia es tan curiosa é importante, historia tan claramente el hecho y contiene tan expresivas é interesantes apreciaciones que nos ha parecido conveniente dar á conocer lo que de ella recordamos, para que nuestros lectores, aprecien por sí mismos su extraordinario valor y el problema jurídico que en ella se plantea.

Según el tribunal sentenciador resulta:

Que Juan Martín Díaz (a) Marquín y su hermano político David Cascón y Cascón se trabaron de palabras, la noche del 15 de Septiembre en la plaza de barrio Hondo, sita en Moga-rraz, á consecuencia de haberle di-

cho el segundo al primero en buenas formas, que porqué había tratado mal é insultado á su madre y hermanas, contestándole al Juan que lo mismo hacía con él y á los pocos momentos el Martín Díaz disparó un tiro de revolver á muy corta distancia contra el David y seguido otro, causándole por virtud de dichos disparos dos heridas situadas una en cada pierna, para cuya curación sin deformidad ni defecto necesitó 490 días de asistencia facultativa, durante los cuales estuvo impedido para dedicarse á sus habituales ocupaciones, y como á las voces que en demanda de auxilio diera el Cascón, acudiese Domingo Vicente Sánchez, cuñado del Juan, éste diciendo «este para tí» le disparó otros dos tiros sin lesionarle y por último que una piedra lanzada no consta por quién después de los disparos le produjo al Juan una herida leve en la cabeza: Que el Juan Martín Díaz ha sido ejecutoriamente condenado dos veces por el delito de lesiones:

Que practicadas las pruebas las acusaciones retiraron las que provisionalmente habían formulado contra el Juan Martín como autor del delito complejo de disparo de arma de fuego contra persona determinada y lesiones graves y otro de disparo.

Todos estos hechos los considera probados el Tribunal y deduce de ellos las consideraciones siguientes:

Que de los hechos declarados probados, se deducen además de una falta incidental un delito complejo de disparo de arma de fuego contra persona determinada y lesiones graves y otro de disparo previstos en el Código penal, de esos delitos es el culpable de autor Juan Martín Díaz y que en perjuicio suyo concurren dos agravantes:

Que si bien es cierto que la Sala tiene la íntima y profunda convicción de la culpabilidad del procesado no es menos cierto que se ve constreñida —y harto lo lamenta— á absolver y declarar de oficio las costas por no haber parte acusadora conforme á los principios del sistema acusatorio en que la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal se halla inspirada:

Y después de vistos los artículos pertinentes de la ley el Tribunal que ha hecho estas consideraciones sobre aquellos hechos que da como probados, falló, absolviendo á Juan Martín Díaz (a) Marquín en esta causa.

Después de lo consignado en esta interesante sentencia firmada por Magistrados de esta Audiencia que son por sus conocimientos jurídicos y por su probidad, honra y prez de la magistratura española, excusados están nuestros comentarios; pero probada queda la necesidad de que nuestra ley de procedimiento en materia criminal se reforme, de tal suerte que haga imposible la repetición de casos semejantes.

Principio es de santa justicia y necesidad que el instinto de conservación impone á la sociedad que ningún delito probado y demostrado quede sin su correspondiente sanción y ningún delincuente cuya existencia sea conocida sin sufrir la pena á que se haya hecho acreedor y por deficiencias en nuestra ley, casos se dan en que ese alto principio queda incumplido, y todo ello porque la citada ley hace inexcusable la existencia de una acusación formulada en regla para que sirva de fundamento á la sentencia condenatoria, mientras que concede una libertad omnímoda al acusador para proceder

conforme á su exclusivo y personal criterio.

Como se vé, pues, la reforma de la ley en este punto se hace del todo necesaria, para que los principios de justicia y los intereses de la sociedad queden perfectamente garantidos.

De Béjar

La Asamblea de Titulares

En el día de hoy y en la biblioteca del Casino de Béjar se ha reunido la Junta organizadora de la Asamblea regional de la Asociación de médicos titulares de las provincias de Cáceres, Avila y Salamanca, bajo la presidencia de don José Nuñez, acordando entre otras cosas que esta Asamblea tenga lugar en los días 18 y 19 del próximo Junio.

A juzgar por el entusiasmo de los asistentes á la citada junta y por las adhesiones de titulares recibidas, la Asamblea revestirá desusada importancia, no dudando resultarán de ella grandes beneficios para tan ilustrada clase.

EL CORRESPONSAL.

Béjar 21 de 1905.

Telegramas de anoche

Madrid 24. 10,15 n.

Ferrocarril cortado y plaza aislada

Las últimas noticias llegadas del teatro de la guerra ruso-japonesa, dicen que ha sido cortado Karbin á Vladivostok y que esta plaza ha quedado aislada.

En el mar

La escuadra japonesa que manda el almirante Togo se encuentra á la vista de Massampho sobre la entrada del estrecho en Corea.

Proyecto aprobado

El Instituto de reformas sociales ha aprobado el proyecto del ministro de la Gobernación, señor González Besada, relativo á la emigración.

Noticia desmentida

En los centros oficiales sedemientemente que esté concertada la boda de don Alfonso con una de las hijas del duque de Connaught.

Un proyecto

El señor González Besada presentará en el consejo de ministros de esta tarde, al estudio y aprobación de sus compañeros, el proyecto de instalación de automóviles para conducir la correspondencia en algunas provincias, por considerar que el servicio prestado en esta forma ha de superar con grandísimas ventajas al que hoy está establecido.

GARCIA-PLAZA.

- Copla del día -

A una junta convocados muchos ricos hoy están. Pese á mi constante afán, yo no soy de los llamados. Una vez y más de una de tal desaire me quejo: no del jefe del Concejo, pero sí de la fortuna.

Nueva sociedad agrícola

Por el Gobernador civil de la provincia acaban de ser aprobados los estatutos de una nueva sociedad constituida en Villarino de Aires, con el título de «Sociedad Agrícola Villarinense».

Se trata de un nuevo esfuerzo de la iniciativa particular que busca medios de remediar los males que pesan sobre nuestro país, sin invocar ni apelar á la protección del Estado.

La sociedad villarinense está llamada á influir de un modo eficaz en la prosperidad del pueblo en que se halla domiciliada, que es uno de los más importantes de aquella comarca y tal vez en la prosperidad de la comarca toda.

Como otro día hemos de volver á ocuparnos del sentido y significación que tienen el nacimiento y aparición de esta clase de asociaciones, nos limitamos por hoy á dar cuenta de la constitución legal de la Villarinense, que agrupará en una acción común á los labradores y vinicultores de aquella desheredada comarca.

Esta sociedad, de la que es presidente don Pedro Hernández, y secretario don Valentín Asensio, nace bajo los mejores auspicios, y de esperar es que cumpla el objeto para que ha sido creada.

El matrimonio Marconi

Muchos descendientes de las más aristocráticas familias de Europa, viéndose arruinados y comprendiendo que los negocios y el comercio son el camino de la fortuna, se deciden ro como carecen de conocimientos mercantiles y de la práctica necesaria, comercian con lo único que tienen á mano, con sus nombres y sus pergaminos, que truecan á cambio de cuantiosas rentas con la primera heredera judía ó americana que les sale al paso. De esto sacan gran partido los autores dramáticos franceses, y también sirvió de tema al célebre escritor ecuatoriano Juan Montalvo para su notable artículo *Los matrimonios deslayados*.

Desgraciadamente no todo el mundo hereda pergaminos y blasones; pero gracias al progreso de las ciencias y al espíritu democrático, los más humildes y oscuros ciudadanos pueden, por su trabajo y por su mérito, llegar á puesto tan eminente que se consideren muy honradas con ser sus esposas las más ricas y linajudas damas.

Tal es el caso del ilustre Marconi, inventor del telégrafo sin hilos, que acaba de contraer matrimonio con la señorita Beatriz O'Brien, hija del difunto lord Inchiquin.

La distinguida novia ha recibido regalos por valor de 600.000 francos. En feste matrimonio ambos novios resultan enaitecidos, mientras que en los matrimonios deslayados que excitan la vena irónica de Montalvo, ambos resultaron rebajados: el novio, por su codicia y su falta de sentido moral, y la novia por su ridícula vanidad.

Sociedad por acciones

BAÑOS DE RETORTILLO

Se piensa construir una Sociedad por acciones para explotar este nacimiento Balneario de la provincia, y hemos recibido la circular en que se anuncia.

Se ha valorado el Establecimiento en 325.000 pesetas divididas en 650 acciones de 500 pesetas cada una.

Las suscripciones pueden dirigirse á don Santiago Martín. Ciudad-Rodrigo.

**

Hace pocos días hizo la visita de inspección á Retortillo, el médico del Cuerpo de B.ños don Julián Adame.

Con el informe de este profesor, aprobado por el Real Consejo de Sanidad se declarará de utilidad pública.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las seis y media comienza la sesión.

Preside el alcalde señor Díez y asisten los concejales señores Angoso, H. Matías, García y García, Mirat, Alvarado, Juárez, Rivas, García Polo, Zugarondo, Esteban Polo, Cachorro, Martín, García Tejado, Villar, Veira, Muñoz Orea, Martín Benito, García Romo y Martín Conde.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

El expediente

de consumos

Se da cuenta del expediente de consumos que quedó ocho días sobre la mesa á instancia del señor H. Matías, procediéndose á la lectura del dictamen.

Hace uso de la palabra este concejal manifestando que ya sospechaba él que las reclamaciones de la Federación obrera, que han motivado este expediente, habían de correr la misma suerte que las denuncias que él formuló hace más de dos años contra la Compañía arrendataria de Consumos. Disiente del dictamen de la Comisión, pues en tanto que esta considera de carácter leve las faltas advertidas, él las juzga gravísimas y sobradamente suficientes para pedir la rescisión del contrato.

El señor Angoso pregunta á la Comis. por el impuesto.

Contéstale el señor Veira, de la Comisión, manifestando que él entiende por merienda, para los fines indicados, la cantidad de comestible que se considera racional para el consumo de un día y aquello que no puede ser motivo de comercio.

El señor Angoso afirma que al hacer la anterior pregunta, no ha tenido el menor propósito de discutir y sí solo el deseo que le anima de que se puntualice el asunto á fin de evitar los continuos abusos y disgustos que surgen en los felatos con tal motivo.

Rectifican los señores Veira, Angoso y H. Matías, pidiendo este último la rescisión del contrato por haberse faltado á la condición 26 del mismo, y puesta á votación nominal esta propuesta es desechada por 16 votos contra 4. Queda por tanto, aprobado el dictamen.

La plaza de portero

La Comisión de gobierno interior al dar cuenta de que el portero don Leopoldo Corona últimamente nombrado por la Corporación, no ha constituido la necesaria fianza, propone al Ayuntamiento que proceda al nombramiento de nuevo empleado, utilizando para ello, si así lo estima oportuno, la votación por medio de papeletas.

Son cinco los aspirantes á esta plaza y resulta elegido don Juan Francisco Muriel Sánchez por 11 votos contra 9 que obtuvo don Castor González.

Aprovechamiento de aguas

En el expediente formado como consecuencia de la solicitud dirigida al Ayuntamiento por don Francisco González sobre el derecho á las aguas que riegan el término de Cabrerizos y la Aldehuela, el señor Abogado consultor emite su juicio en un extenso dictamen sobre el derecho eventual ó el de posesión por 20 ó más años, según el nacimiento y curso de las aguas.

El pleito con los salchicheros

El procurador señor Morató da cuenta a la Corporación de haber sido llamado a comparecer ante la Audiencia de Valladolid en el plazo de 20 días para ser parte en el recurso entablado por varios salchicheros en el pleito que siguen con el Ayuntamiento.

Se acuerda nombrar procurador y abogado de Valladolid, a quienes se otorgará poder para que representen a la Corporación.

Lo del alumbrado

La Sociedad anglo-española, con quien viene entendiéndose el Ayuntamiento para contratar la instalación por su cuenta de una fábrica de luz eléctrica, envía las condiciones definitivas a que ha de sujetarse el establecimiento de motores, tendido de cables y obras hidráulicas para la elevación de aguas.

Entre las numerosas condiciones que contiene el proyecto están la de que la fuerza será de 160 caballos, contando la de reserva; que el nuevo servicio comenzará a funcionar el 1.º de Diciembre del presente año; que desde la fecha en que el Ayuntamiento se haga cargo de las obras, hasta 31 de Diciembre de 1907, fecha en la que debe quedar terminado el pago, la compañía constructora percibirá un 5 por 100 de las cantidades que no le hayan sido satisfechas por razón de los plazos convenidos; que si el Municipio desea 5.000 metros más de tendido le costará 7.000 pesetas; y propone por último la sociedad hacer funcionar bajo su dirección el nuevo servicio, como plazo de garantía durante cuatro meses, pagando el Ayuntamiento 5.040 pesetas.

Se acuerda, después de largo debate entablado entre los señores García Romo, Veira, Zugarondo, Villar y Martín Benito, que pase el nuevo proyecto, por las modificaciones en él introducidas, a la Comisión de Alumbrado y a la de Hacienda por lo que se refiere al pago de los plazos marcados.

De jardines

A petición del señor Villar la Comisión de jardines y arbolado informa en el asunto sobre agotamiento del presupuesto para este servicio, del que no quedan más que 3.349 pesetas con 20 céntimos, para lo que falta de año, cantidad insuficiente para atenderlo de un modo cumplido.

El señor Villar se ha ido colocando gente y mas gente, sin advertir que el presupuesto había de agotarse.

Se aprueba el dictamen con los votos en contra de los señores Villar, García Tejado y García Romo.

La Aldehuela cercada

La Comisión de jardines y arbolado emite dictamen como consecuencia de la comunicación dirigida al Ayuntamiento por el guarda del baidio de la Aldehuela y de la que se dió cuenta en sesión de 26 de Abril último. Propone que se proceda a hacer la cerca, cuando el Ayuntamiento disponga de fondos; que en lo del aprovechamiento de agua se esté al dictamen que emita el abogado consultor y que se conceda permiso al guarda referido para sembrar, como lo viene haciendo, un terreno de aquél término, pero sin derecho a indemnizaciones.

Se aprueba el dictamen, retirándose al expediente que se refiere a la concesión del terreno solicitado, por entender el señor Villar y con él la Comisión que no procede.

Solicitudes y licencias

Se conceden licencias para ejecutar obras a don Cayo Alvarado, en la calleja Cerrada, a don Fermín Fernández Corral, en la calle de Serranos núm. 33 y a don José Moro González en su casa sin número de la carretera de Fregeneda.

Se concede a don Alfredo Fuentes autorización para colocar un toldo y varios veladores a la puerta de su establecimiento de la Alamedilla, previo el pago de diez pesetas por el resto de este año.

El señor arquitecto municipal da cuenta de haber ordenado la suspensión del desmonte de las casas en derribo de la Plaza de la Verdura por amenazar caerse y estar en ruina inminente la número 29.

El señor Veira propone que se faculte al alcalde, dada la urgencia del caso, para que se proceda al derribo por administración de aquella finca si la subasta que ha de celebrarse resultara desierta.

En el parte-denuncia del arquitecto se propone que el Ayuntamiento abone a la dueña de aquella casa el valor del solar, más 100 pesetas por aprovechamiento de materiales.

Lo ridículo

La Jefatura de Obras pública pide a la Corporación municipal que determine las condiciones a que debe ajustarse, dentro del término, el tendido de cables de la fábrica «El Porvenir de Zamora».

El señor Veira se maravilla de que después de hecha la instalación se solicite informe y protesta contra el abuso de colocar los postes de modo tan pel-groso como se ha hecho.

Villar es de la misma opinión y dice que en cada poste debe colocarse una luz indicadora de peligro.

Interviene García Romo y se acuerda que pase a la Comisión con las anteriores indicaciones.

Varios asuntos

Se declaran condicionales a los mozos del actual reemplazo Sergio Ingelmo y Cesareo Matías Pérez, hijos de viudas pobres.

Terminado el despacho ordinario el señor Zugarondo denuncia a la Corporación el hecho de que según sus noticias siguen entrando ganados en el baidio de la Aldehuela a ciencia y paciencia de todo el mundo.

Tercian en el debate el señor Villar y el señor García Romo y se acuerda proceder con toda energía para evitar estos abusos.

El señor Angoso pide luz para el Matadero que está a oscuras y se acuerda que pase su petición a la Comisión de alumbrado.

Los señores Villar y Zugarondo se ocupan de las obras ejecutadas en la escuela de la calle de Sorias, acordándose requerir al dueño de la finca para que exhiba el contrato correspondiente para poder precisar qué obras de las ejecutadas debe satisfacer el Ayuntamiento y cuáles otras el propietario de la casa referida.

El señor Alcalde manifiesta que el hasta ahora fiscal de esta Audiencia señor Medina, ha estado en el Ayuntamiento de un modo oficial para despedirse de él y que le encargó en su nombre lo hiciera de todos los demás señores concejales.

A propuesta del señor Zugarondo se acuerda que una comisión compuesta del señor Alcalde y de los señores M. dina.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión cerca de las nueve de la noche.

Graves sucesos en Bilbao

POR TELÉGRAFO

Llegada de tropas

Procedente de Vitoria ha llegado a Bilbao el regimiento de caballería de Arlaban.

Situación que mejora

La situación de Baracaldo mejora, circulando con regularidad tranvías y trenes.

Los obreros huelguistas continúan observando una actitud pacífica, discurriendo por las calles de Baracaldo sin entrar al trabajo.

Crucero a Bilbao

El Gobierno ha dado orden al comandante del crucero «Extremadura» surto en el Ferrol para que inmediatamente salga con dirección a Bilbao.

Nuevos desórdenes

Con motivo de las detenciones llevadas a cabo por las autoridades de Bilbao, se han reproducido los desórdenes, proponiéndose nuevamente las mujeres obstruir las vías de los tranvías y trenes.

Las autoridades adoptan medidas para impedir que los sucesos se repitan.

GARCIA-PLAZA.

Juicios ajenos

Nuestro colega *El Noticiero* al referir la obra de nuestro director estrenada en el Teatro del Liceo en la noche del sábado último, lo hace en los siguientes términos:

«**CONRADO**, drama en tres actos y en verso, original de don Cándido R. Pinilla»

«Anteanoche, sábado, se estrenó, como habíamos anunciado, el drama en tres actos, *Conrado*, original de nuestro buen amigo y compañero en la prensa el director de *El Castellano*, don Cándido Rodríguez Pinilla.»

Debido sin duda a lo frío y desabrido del tiempo acudió escasa concurrencia al espectáculo.

El argumento de *Conrado* está muy gastado y se ha abusado ya demasiado de él en esta clase de producciones literarias.

Sobre un caso de a ultrío gira toda la obra y este caso ha sido explotadísimo por la mayor parte de los autores dramáticos.

Hay es enas en *Conrado* pesadimas y monótonas, que quizás pudieran suprimirse sin que la obra sufriera detrimento en lo que se refiere a su esencia.

La versificación es brillante, sonora y de alta el espíritu.

Los personajes, aunque algo deficientemente presentados, son reales, caben dentro de la verosimilitud, pueden tener existencia propia y hasta hablar y pensar como en el drama *Conrado*.

Por tratarse de un primer ensayo entendemos que nuestro compañero en la prensa el señor Pinilla tiene sobrados motivos para sentirse orgulloso.

El triunfo ha sido completo y esto debe servir de estímulo al autor de *Conrado* para seguir dedicándose a este género de literatura, donde trabajando con fe y paciencia puede llegar a alcanzar grandes ovaciones y aplausos.

El señor Pinilla fué llamado a escena repetidas veces, escuchando muchas y muy justas palmas.

Reciba nuestra sincera enhorabuena el autor de *Conrado*.

La interpretación dejó bastante que desear; con más ensayos y mejor estudiados y distribuidos los papeles, el éxito de *Conrado* hubiera sido mas completo.

Las señoras Bajatierra y Lujan trabajaron con discreción y acierto. La señorita Sor ano estuvo muy bien en su papel; lució durante la representación tres riquísimos y elegantes trajes.

Lomba.

Los Hijos del Trabajo

Subscripción voluntaria

Y en concepto de préstamo gratuito que abre dicha Sociedad, en acciones de 25 pesetas, para el pago de la finca que recientemente ha adquirido, entre los socios de número, protectores y personas que simpatizan con la idea, cuyas acciones ser n amortizadas al almente y de las cuales responderá la finca, que será hipotecada a nombre de los accionistas.

Nombre de los accionistas	Acciones	Pesetas
Suma anterior.	202	5.050
D. Antonio Pasqua....	1	25
» Tomas Vicente....	1	25
» Tomas Alonso....	2	50
» Pri itivo Muñoz....	1	25
» Amigdio de la Riva	2	50
Viuda de Mediavilla....	3	75
D. Ambrosio Gom...z...	1	25
» Agustín Ruano....	1	25
Totales....	214	5.350

Agricultura y mercados

Salamanca

Mercado del día 24 de Mayo.

Trigo. Ayer se hicieron escasas operaciones al precio de 57 rs menos cuartillo las 94 libras.

No obstante los compradores continúan firmes sin ceder a menos de 58 y 58 rs. y 1/2.

C. uización de otras semillas.

Centeno a 44 id. id.

Cebada a 36 id. id.

Algarobas a 44 id.

Harinas -- De 1.ª a 42 pesetas los 100 kilos.

De todo pan a 41 y de 2.ª a 40.

Piensos. -- Harina de 4.ª a 11.50 reales la arroba, de 5.ª a 10.

Menudillo a 9 reales, y salvados a 8.50.

AL VUELO

El señor Alcalde reunirá esta noche a los capitalistas salmantinos para invitarles a tomar parte en el empréstito, el cual ofrece un bonito negocio a los tenedores de obligaciones, que producirán cerca de un cinco por ciento.

Como el señor Alcalde es uno de nuestros más amables paisanos, suponemos que obsequiará

además a los capitalistas con chocolate. *

Por mor de un casero de Baracaldo que quiso desabuciar a un inquilino, es facil que ande el diablo en Cantillana... y en Bilbao.

Como los inquilinos morosos aprendan este camino, ¿quién comprará casas?

Esto va malo, señores. ¡En guardia!

Dentro de poco se publicará, según hemos oido, un tomo de versos, en que se hace la apología de más de tres docenas de salmantinos y salmantinas. Todo un cargamento de vaselina poética.

¡Cielos! ¿Pero hay tanto apologable en nuestra ciudad? Tememos que haya que recordar a la sazón el cuento del cornetín.

O toco, ó... lo otro.

Estamos en fin de curso académico, y con este motivo la gente comenta la anarquía que reina en estas materias.

Unos maestros examinan y califican, otros califican y no examinan, y hay quien ni examina ni califica, modo que bonitamente significa «déjelo usted para otra ocasión».

Y todo viene a parar a reducir el curso que según se ve es muy largo para los alumnos... y para los profesores.

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MANANA

Día 26. --Viernes. --San Felipe de Neri, San Eleuterio, San Zacarías y Santa Emerenciana.

Sancti-Spiritus. --Comienza la novena del Santísimo Cristo de los Milagros. A las seis y media, siete y siete y media misas rezadas y novena. A las diez y media misa minerva y novena. A las cuatro y media solemne reserva, y al parar el címbalo rasario y novena.

Consejo de Ministros

Los consejeros responsables se han reunido ayer tarde en el palacio de la Presidencia a fin de celebrar Consejo.

Varios asuntos

El señor Ugarte sometió a la aprobación de sus compañeros varios expedientes de su departamento.

El Consejo trató de la labor parlamentaria que el Gobierno someterá a las Cortes cuando éstas reanuden sus tareas.

El ministro de Estado dió cuenta de haber remitido al Congreso el protocolo adicional relativo a los ferrocarriles pirenaicos el cual fué firmado en París hace la friolera de un año.

El señor Cortezo esbozó las modificaciones que introducirá en el presupuesto de su departamento, aprobando los ministros su gestión.

Excursión de un ministro

El ministro de Marina dió cuenta a sus compañeros de su reciente excursión a Canarias, proponiendo las medidas que el Gobierno debía tomar en orden a las necesidades que allí se sienten.

Mas del Consejo

En el Consejo se aprobaron los presupuestos y leyes complementarias para la reconstrucción de una escuadra y reorganización de los servicios de la Armada, acordándose las fuerzas permanentes para 1906.

GARCIA-PLAZA

Audiencias y Juzgados

Audiencia Provincial Sección segunda

Homicidio en Villasrubias

Ayer mañana comenzó a verse ante la Sala de la Sección segunda y en juicio por jurados la causa instruida por el Juzgado de Ciudad-Rodrigo contra Eusebio Domínguez Al-

dehuelo, acusado de haber dado muerte a Lucio Mateos.

Sostenía la acusación el abogado fiscal señor Barrianga y la defensa estaba encargada al abogado señor Luna.

Constituido el Jurado se dió lectura a las conclusiones provisionales del fiscal y la defensa en que se relata el hecho y se hace la calificación correspondiente.

EL HECHO

En la noche del 25 de Octubre de 1904, estando en la taberna del pueblo de Villasrubias los mozos del pueblo Eusebio Domínguez y Lucio Mateos, cuestionaron saliendo desafiados a la calle volviendo a entrar en la taberna al poco rato dirigiéndose el Lucio al mostrador para que le sirvieran vino y saliendo el Eusebio de la cocina a donde se había dirigido, sin mediar palabras asestó un golpe con una navaja al Lucio causándole una herida en la región precordial que le produjo la muerte casi en el acto; estos hechos los califica el fiscal de un delito de asesinato del que es autor el procesado y aprecia en contra suya la circunstancia agravante y cualificativa de alevosía.

La defensa conforme en lo sustancial con el hecho, califica de un delito de homicidio, considerando autor del delito al procesado en favor del cual estima la circunstancia atenuante de haber obrado con arrebató y obcecación.

EL JUICIO

Después de los trámites de rigor se procede a la práctica de las pruebas recibiendo declaración al procesado que declara en armonía con la tesis planteada por su defensor y destilan ante el tribunal 16 testigos de los cuales ninguno presta su declaración en armonía con la del sumario y las modifican en favor del procesado.

Comparecen también dos peritos médicos para determinar la situación de agresor y agredido en el momento de la agresión; y después de darse lectura a la prueba documental, el ministerio público modificó sus conclusiones, retirando la circunstancia agravante de alevosía que antes apreciaba, y calificando el hecho de homicidio.

INFORMES

El ministerio público mantiene sus conclusiones y en un informe breve, manifiesta que el procesado, acusa la tesis planteada y termina invitando al jurado a que pronuncie un veredicto de culpabilidad.

La defensa hace también uso de la palabra, esforzándose en justificar las circunstancias atenuantes alegadas y que no aprecia el fiscal, apoyándose en las declaraciones de varios testigos.

El señor presidente hace el resumen prevenido en la Ley y da lectura a las preguntas del veredicto.

VEREDICTO Y SENTENCIA

El jurado afirmó en su veredicto la culpabilidad del procesado y después del juicio de derecho que fué brevísimo, la sala dictó sentencia condenando a Eusebio Domínguez a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas y a que abone a los herederos de la víctima 3 000 pesetas, abonándosele la mitad del tiempo de prisión preventiva que ha sufrido.

LOCALES

De Madrid ha regresado la distinguida señora de don José María de Onís.

El próximo domingo se celebrará en el teatro Principal de Zamora la velada que los zamoranos preparan en honor del distinguido literato de aquella ciudad don Francisco Morán.

Se encuentra más aliviado de la grave dolencia que ha sufrido estos días, don Cipriano Durán, decano de este colegio de procuradores.

La compañía de Balmaña que debutará hoy en el Teatro Nuevo de Ciudad Rodrigo, estrenará las siguientes y aplaudidas obras: *A fuerza de arrastrarse, La Cisaña, Al Natural, La Condesa X, Rosas de Otoño y Los Pobres de Madrid.*

Por el alcalde don Antonio Díez, se están pasando invitaciones particulares a todas aquellas personas que se supone pueden tomar parte en el empréstito, convocándolos para una reunión que se celebrará hoy en la sala de sesiones.

del excelentísimo Ayuntamiento esta noche a las ocho.

Con el mismo carro ha sido trasladado de esta Audiencia a la de Toledo nuestro buen amigo el Magistrado don Mariano Pascual Español, y don Antonio Medina, fiscal de esta ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Segovia.

Movimiento demográfico

Durante las últimas 24 horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

- Nacimientos: Julia García Esteban.
- Fallecimientos: Sebastian Vázquez Peñalvo.

Mil pesetas se ofrecen al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Piza, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Nuestro buen amigo y colaborador, el médico don José González Castro (Crotoutilo), ha trasladado su residencia desde Guijo de Santa Bárbara a Mirabal (Plasencia), por haber sido nombrado médico titular de tan importante pueblo.

Gran Fábrica de Chocolates de Juan Francisco Martínez e Hijos. Plazuela de San Juan de Barbalos número 13

Productos puros y elaboración esmerada, circunstancia que han hecho que esta Fábrica haya adquirido tanta fama en la localidad y en toda la provincia. Además de en la Fábrica se hallan de venta en varios establecimientos de ultramarinos.

Horchatería NOVELTY

Hielados para hoy

Plombier y Café.

Fiambres

Pastel de liebre.

Pavo trufado.

Jamón en dulce.

Medias noches.

Emparedados.

Para dentro de unos días es esperado en esta capital el señor don Isidro Pérez Ojiva, nuestro distinguido paisano.

En el Establecimiento de platería y joyería establecido en la calle de Zamora número 13, se han recibido un extenso y variado surtido, en sortijas para señoras y niñas, pendientes, cadenas para caballero y señora, pulseras para niñas y objetos en plata España para regalos como mantequeras y centros para mesas. Hueveras, azucareros y servicios para migas.

Ha regresado de Zaragoza el señor Chantre de la Catedral, don Francisco Jarrin.

Aún no se han recibido en la Secretaría de Cámara los nombramientos de jueces para el tribunal de oposiciones a la Canonía vacante, y que corresponden hacer al Gobierno.

El ingeniero del Estado Sr. Lastau ha estado unos días en Salamanca haciendo los servicios de inspección en las líneas de ferrocarriles.

Por sus grandes novedades para caballero, niños y niñas, es sin disputa la primera casa en sombreros la de **Evaristo Cañas, Preciados, 18, Madrid**

Sus exposiciones han llamado siempre la atención, tanto por la variedad como por las novedades y elegancia que las distinguen, y en sus inmensos surtidos figuran sombreros ingleses desde 5 a 20 pesetas, y de paja desde 1 a 5 pesetas. Exportación a provincias.

Han empezado los ensayos para poner en escena en el teatro del Círculo de Obreros, el día de San Juan de Sahagún, una pieza dramática, original de uno de los socios.

Del 11 al 23 de Septiembre estará abierta la exposición de arte retrospectivo que organiza el Círculo de Obreros.

Ha tomado posesión de su cátedra el nuevo profesor de Química orgánica en la Facultad de Ciencias, D. José Giral Pereira.

Ha regresado de Zamora, acompañado de su distinguida señora, don Gaspar Alba.

Un accidente

Poco después de las ocho de esta

mañana, estando cargándose en Chamberí unos sacos de cebada en el coche correo que va desde esta población a Vitigudino, echaron a andar los caballos, stropellando al mayor del coche llamado Pedro Heras que intentó detenerlos.

El mayor que cayó al suelo sufrió la fractura del antebrazo derecho y varias contusiones de menor importancia.

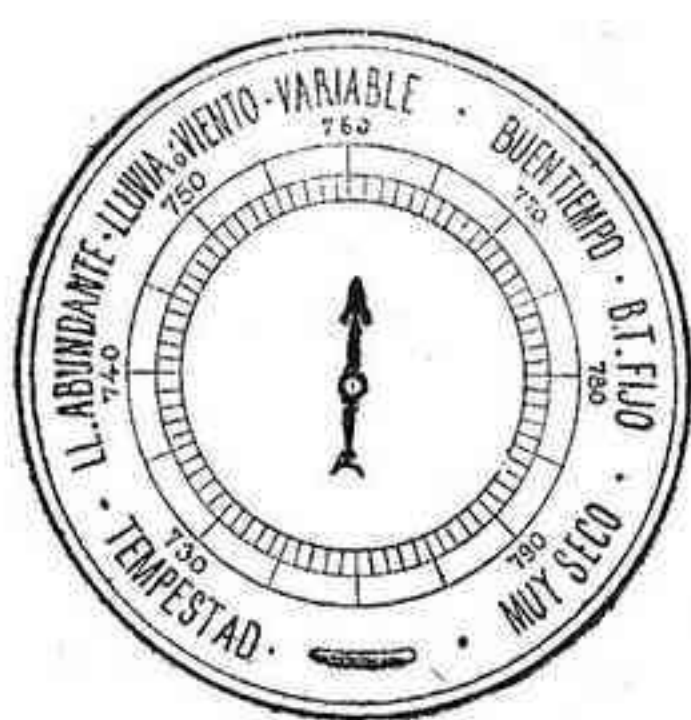
En una de las casas del Arrabal se le practicó una cura provisional siendo después conducido a la Casa de Socorro, donde ha sido curado por el personal de guardia.

Boletín meteorológico de EL CASTELLANO

Observaciones tomadas hoy a las nueve de la mañana en nuestra ciudad

Viento NE.

Finos-estratos



Vinos Cervantes

En la infinita variedad de vinos que producen las soleras jerezanas se distingue ya como una de las marcas más apreciables y cuyo crédito va creciendo de día en día, la que ha recibido el nombre de Cervantes, como pudiera indudablemente haberse dado otro cualquiera. Pero bien puede decirse que en este caso también el nombre es lo de menos y lo importante la calidad, el aroma, el rancio y la transparencia de los mismos.

Una de las especialidades de la bodega J. M. Pan es el riquísimo Jerez Quinado San Jorge.

La casa J. M. Pan posee extensos viñedos en los celebrados pagos de San Julián y Parpalana, siendo digno de visitarse en este último el *chalel La Constancia*, construido con todo el confort moderno y que llena todas las necesidades para el fin a que se destina.

Esta casa acaba de nombrar su representante en esta plaza a don Cesar Pedraza, a quien pueden dirigir se los pedidos.

Por telégrafo

Servicio especial de EL CASTELLANO

Madrid, 25. Varias horas.

Habla Besada

El ministro de la Gobernación ha negado que sea cierta la noticia hecha circular de que el Gobierno está resuelto a designar para las vicepresidencias vacantes en el Congreso a dos diputados de la mayoría.

Lo que dice García Alix

Hablando ayer con los periodistas el ministro de Hacienda, siguió haciendo gala de sus ya célebres optimismos. Dijo que ya se desengañarán y verán que están equivocados cuantos opinan que al gobierno le faltará el apoyo de la mayoría al abrirse las Cortes, donde el gobierno hará una lucida campaña en pró de los intereses del país.

Maura y sus amigos

En virtud del ruego del señor Maura han retirado las dimisiones de sus cargos los señores duques de Santo Mauro, Avilés y Santa María de Silveira, vicepresidentes del Senado y del Congreso.

El señor Maura no quiere realizar actos hostiles al gobierno, pues si este cae, desea que caiga a impulsos solo de sus propios desaciertos.

Fallecimiento

En Cartagena ha fallecido víctima

de una penosa enfermedad, el inspector de Sanidad de la Armada, agregado a aquel puerto don Rafael Cante.

Motin conjurado

En Alcázar el alcalde ha conjurado el motin promovido por las mujeres, con motivo de la subida del pan. Los labradores muéstranse muy contentos por las lluvias que han caído estos últimos días.

Contra un fratricida

En Arganda ha terminado el juicio oral seguido contra Leandro López, por haber matado a su hermano político.

El veredicto ha sido de culpabilidad.

Hoy se dictará la sentencia condenándole a cadena perpétua.

De Palma

Han fondeado en este puerto el crucero Lepanto y el torpedero Osado. Durante el camino hicieron ejercicios de tiro y colocación de torpederos.

En breve marchará a Cartagena. La Cámara de Comercio de esta ciudad estará representada en las fiestas que se celebrarán en París con motivo del viaje de don Alfonso XIII.

Los harineros catalanes

Una comisión de harineros de toda España ha visitado a Villaverde, pidiendo el statu quo respecto al régimen arancelario para los trigos y harinas catalanes, ofreciendo abastecer a los mercados necesitados de estos productos, haciéndolo extensivo a los afrechos y cebadas.

Se comprometen también a poner en los muelles de Sevilla 20.000 sacos de harina a 41 pesetas los 100 kilos.

Los molinos catalanes halláanse parados por falta de pedidos.

Los almacenes están atestados y dicen los dueños que suministrarán harinas, afrechos y cebadas a los tipos mínimos que alcanzaron durante los 2 últimos años.

La crisis agraria

Dicen de Málaga que ha recorrido las calles de aquella capital una manifestación compuesta de más de 2.000 jornaleros de los pueblos cercanos.

Una comisión de obreros conferenció con el gobernador exponiéndole la triste situación en que se hallan, pues se mueren de hambre.

El gobernador les prometió hacer que inmediatamente se ultimaran los expedientes de carreteras para darles trabajo, negando por el contrario el permiso que de él solicitaban para mendigar.

Se han adoptado algunas precauciones.

GARCIA-PLAZA.

Imp. de Almaráz y Compañía.

Sastrería Vienesa

En la de don Juan Masek, antiguo cortador de la sastrería Inglesa, encontrará el público un abundante y variado surtido para trajes de caballero.

Zamora, 24; Palacio de S. Eloy SALAMANCA

¿Queréis curar las fiebres palúdicas??

Usad el ESANOFELE

Noticias de la prensa médica. El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado *La Moderna terapéutica*, algunos de sus datos, declaraciones y certificados importantes de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento *Esanofele* en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El *Esanofele* preparado pilular de

la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el Dr. D. T. de Echevarría: «... En un caso de paludismo inveterado he dado el *Esanofele* de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto a reaparecer como acostumbra a hacerlo cada quince o veinte días en el individuo objeto de mi ensayo». —Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903. Depósito general: D. Alfredo Rolando BARCELONA, Bajada San Miguel, 1. Se encuentra en todas las buenas farmacias.

Bodegas de V. Villar

Vinos elaborados en ellas. Vino clarete, a 40 céntimos botella bordelesa sin casco.—Id. tinto, cosecha de 1900, a 75 céntimos idem sin casco.—Idem de 1901, a 50 céntimos id. sin casco.—Id. de 1903, a 30 céntimos id. sin casco. Vinos de Jerez lejitimos en cajas de 12 botellas de las bodegas de don Francisco de A. González

VINOS SEÑOS—Jerez pálido, a 2,25 pesetas botella.—Id. id. a 1,50 pesetas media botella.—Id. añejo a 3 pesetas botella.—Solera fina a 3,50 pesetas botella.—Solera olorosa a 4 pesetas botella.—Palma a 5 pesetas botella.—Palo cortado a 5 pesetas botella.

VINOS DULCES—Pedro Ximenez (añejo), a 3,75 pesetas botella.—Pedro Ximenez (superior), a 6,25 pesetas id.—Moscatel (añejo), a 3,25 pesetas id.—Moscatel superior, a 5,75 pesetas id. Hay cajas de una docena en las que se hace un descuento.

JOYERIA NOVEDAD EN SALAMANCA Brillantes de BORO

ZAMORA, NUM. 13. Especialidad en joyas y objetos propios para regalos en oro de ley, oro bajo, orolina, plata de ley y plata «España». Su calidad se garantiza bajo factura.

Máquina de escribir REMINGTON

El representante D. Otto Herzog, actualmente en el Hotel del Comercio, tendrá mucho gusto de enseñar el último modelo de dicha máquina *Remington* con nuevo mecanismo de dos colores, así como la máquina de calcular y aparatos de reproducción a cuantas personas deseen verlas.

Pasen recado a dicho Hotel del Comercio.

Centro-Pensión Mañes

— para alumnos oficiales de las Facultades e Institutos —

Director propietario: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

— CALLES DEL SILENCIO 1, y TOSTADO 1—SALAMANCA —

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo a las Facultades e Institutos ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido a su régimen especial, a la continua aplicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa-Colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones; salones de estudio y comedores; amplias clases distribuidas entre las dos casas, **SILENCIO 1, y TOSTADO 1**, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros Superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

En la Escuela que a cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al Reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante. Alimentación VERDAD, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas para los centros oficiales. — **Pidanse detalles y Reglamentos al Director:**

Escopetas marca COVARSI

GARANTIZADAS

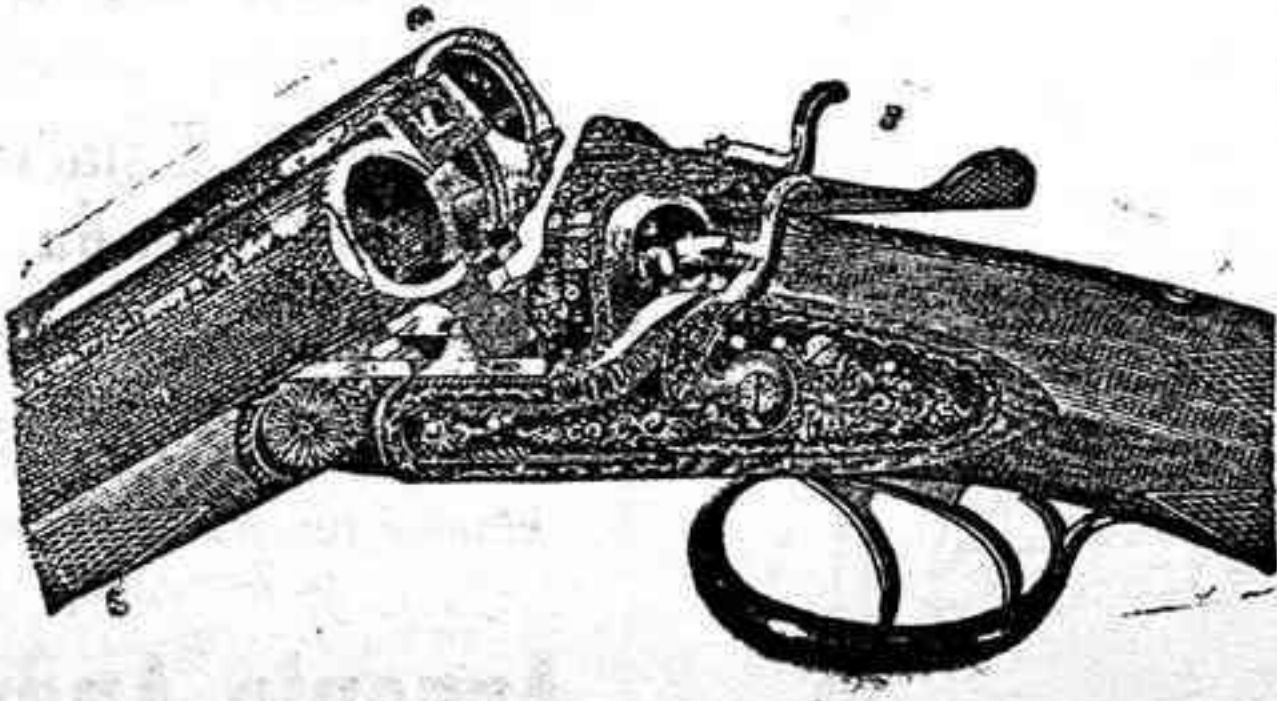
Se facilitan catálogos ilustra los gratis a quien los pida. Almacén de Armas y Efectos de Caza de

ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, núm. 8—Badajoz

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, bocados, etc.—Ponanas cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pintado y accesorios para instrumentos de música.



Anuncios



Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y América
1.ª de España - Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A.
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

HISPANIA

TESORO
Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Gran Fábrica de Jabones
de
Santiago y Maeso
PASEO DE LA ESTACION, 5
SALAMANCA.

Tan grande ha sido el éxito que han alcanzado los jabones que produce esta Fábrica, que ha tenido necesidad de duplicar la producción.
Réstanos únicamente dar las gracias á todos los Almacenes de la Provincia por el favor que nos han venido dispensando prefiriendo nuestros jabones á todos los conocidos: esto prueba una vez más que hoy son considerados como los mejores.
Rogamos al público visite nuestra Fábrica para cerciorarse de la calidad de los jabones.
Pídanse en Almacenes y Tiendas de ultramarinos

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil.—Dirección: Cortes 347.—Barcelona.
Agente General Antonio Alcaide Paseo de las Carmelitas 1, Salamanca.

AURORA
Compañía anónima de SEGUROS
Calle de la Estación, 5—BILBAO
Edificio propiedad de AURORA
Seguros Incendios Marítimos Rentas Vitalicias Valores.
Representante en Salamanca
D. Leopoldo Moragón, Serranos 13
SALAMANCA

FERRETERIA
de
Hijos de A. LORENTE
Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones patio, cribas, muelles, alambres, espinos artificiales, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.
Sanchez Barbero, 9 y 11

PETROLEO GAL
Lo mejor para el pelo
PRUDENCIO SANTOS BENITO
Mayor, 18—SALAMANCA

Ocasión—EL VALENCIANO—Trasera de San Julián, número 5. Al lado de la Casa de la Tierra. Solo en esta Casa se compran más baratas que en ninguna otra, alargadas de las mejores fábricas de Valencia y del reino. No desaprovechar la ocasión de poder comprar á precios nunca vistos en Salamanca.
Hay gran depósito para escoger
No confundir: **El Valenciano**. Trasera de San Julián, número 5—Al lado de la Casa de la Tierra.

ALMACEN DE MADERA
J. Garcia de Piedra, Hijo
FRENTE A CALATRAVA
Vendo con tanta economía como el que más. Tengo yeso, cemento, cal morena, caña para techos, cal hidráulica de la mejor marca de España, con la exclusiva, que cedo el saco de 70 kilos á 4,50 pesetas. Por wagones ó partidas de alguna importancia, hago descuentos.—Sucursal en el Arabal del Puente.

EL DOLOR DE CABEZA

disaparece con la HEMICRANINA del doctor Caldeiro. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias ó frígidas (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica.
Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite certificada por 3,50 caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Teléfono 1346
Taller de Fotografado
PABLO SANTAMARÍA
MADRID
Especialidad en fotografías bicolor, tricolor y cuatricolor.
REPRODUCCION de dibujos de línea, grabados en madera, fotografías, óleos, acuarelas y dibujos al lápiz.



Platería, Joyería y Relojería
Viuda é Hijos de Fernando Garcia
Paseo Iglesias, 22, 19, SALAMANCA
Taller de construcción
Casa fundada en 1810
Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.
Premios en varias Exposiciones

Almacen de Yeso
Exclusiva de la blanca
Paseo de la Estación, 15
Salamanca
Se sirve á domicilio y se sirven wagones completos, á precios de fábrica. Cal de Cáceres é hidráulica superior de Zumaga
Arsenio Andrés
Salamanca

Empresa Anunciadora **LOS TIROLESES** Empresa Anunciadora
Establecida en MADRID
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.
Pídanse Tarifas | Rápidas propagandas

DESCUBRIMIENTO!
SANOL PIZA
INFALIBLE para las quemaduras, con tusiones, erisipelas, torceduras, etc.
¿Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el Sanol. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre á mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 4 y 6 reales frasco. Devuélvase el importe del Sanol á quienes no queden satisfechos de él en los conceptos indicados.
FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA.
Depósito en Salamanca: S. Primo Sanchez.

